

CALENDARIOS TRIBUTARIOS E INTERVENCION MERCANTIL

Racionalidades estacionales entre los indios de Lipez (Bolivia)
en el siglo XIX.

TRISTAN PLATT

Economic & Social Research Council (Gran Bretaña)

“El indio, si no tuviese que pagar el tributo y el diezmo, si no fuese obligado a pasar las fiestas, y pagar los derechos parroquiales de nacidos, muertos y casados, y si no hubiese creado la necesidad de emborracharse en todas estas funciones religiosas, ... es indudable que trabajaría mucho menos de lo que hoi trabaja ..., porque para el indio no hai idea de acumulación, no hai idea de riqueza. Trabaja solo porque la fuerza y la costumbre le han impuesto estas necesidades”.

Pedro Vargas (Potosí 1864)

“El indígena de Lipez es acreedor a nuestra estimación; ... paga con exactitud sus tributos; es el brazo aucilar de la minería; su tiempo está perfectamente distribuido y en una familia no hay individuo que se exima del trabajo”.

Demetrio Calvimonte (Sucre 1884)

A mediados del siglo pasado, el minero potosino Pedro Vargas formuló una imagen liberal del “indio tributario” boliviano, como un sujeto “irracional” en cuanto inherentemente reacio al mercado. En algunos estudios de las sociedades andinas actuales, la noción de una “resistencia” indígena al mercado todavía no desaparece: incluso ha recibido un nuevo aliento al constatarse el desarrollo limitado de los mercados en las sociedades surandinas pre-hispánicas, donde se favorecían los métodos “redistributivos” de asegurar la circulación de bienes y servicios entre diferentes ambientes ecológicos y sociales. La existencia moderna de mecanismos no-mercantiles de distribución inter-ecológica se interpreta, entonces, como evidencia de “sobrevivencias” frente a un proceso de erosión paulatina de un “ideal autárquico” pre-existente (Murra 1956, 1975; Masuda, Izumi & Morris eds. 1985). Por otra parte, al restaurar sus dimensiones históricas a la participación indígena en el mercado minero altoperuano durante la Colonia temprana, Carlos Sempat Assadourian (1982) también postula un proceso de “sometimiento” de las poblaciones andinas al “poder de la mercancía” bajo el impacto de la expansión de la economía monetaria de Potosí.

Resistencia/sometimiento: el binomio de la *violencias* ha sido difícil de superar por la importancia conocida de las presiones fiscales y religiosas sobre la economía doméstica y colectiva de las etnias surandinas. En algunas coyunturas, efectivamente, las protestas de los indios contra los problemas de encontrar el dinero tributario sugieren una situación de “comercialización forzada” (Kula 1974) de sus productos, a veces en “precios ínfimos” (1). Por otra parte, algunos estudios (Rivera

(1) ANB MH t.51 (1835); cf. AHP PDE 837-a (1835), *Oficio contra el Gobernador de la Provincia de Chayanta por pesos que adeuda por restos del tercio de Navidad de 1833 y de San Juan de 1834.*

1978; Murra 1978) han mostrado cómo el éxito comercial de ciertos *mallku* (“señores Aymará”) de la región altiplánica pudo garantizar la sobrevivencia de la colectividad frente a la presión fiscal. La preferencia de ciertos grupos étnicos por la conmutación de sus prestaciones laborales (*mit'a*) el dinero mediante la intervención exitosa en el mercado de trabajo potosino (Saignes 1985 a; cf. Assadourian 1982, Bakewell 1984), ha confirmado que la participación mercantil pudo presentarse como una opción positiva en un contexto donde el dinero había llegado a penetrar en, y unificar, muchas “esferas de intercambio” (Barth 1967) que antes de la invasión europea se habían mantenido separadas. Se plantea el problema del *esfuerzo analítico* que debía desplegarse por el pensamiento andino prehispánico frente a las nuevas *oportunidades* surgidas con la aparición del medio circulante monetario (Platt [1983] en prensa, 1986; Harris en prensa). Desde esta perspectiva, las protestas contra la “comercialización forzada” reflejarían, o una coyuntura específica de crisis mercantil, o una táctica indígena de negociación, más que una incompatibilidad formal entre dos “racionalidades económicas” distintas (Godelier 1966).

Si aceptamos que la intervención en el mercado pudo representar una *estrategia indígena* en lugar de una simple imposición colonial, ¿cómo las etnias surandinas llegarían a establecer un balance entre sus actividades productivas, el intercambio no-monetario y las transacciones mercantiles? ¿Qué grado de monetización les parecería deseable para su reproducción social en una coyuntura determinada? ¿Cuáles factores llegarían a provocar una modificación en la relación entre los dos tipos de intercambio? Una hipótesis reciente (Tandeter & Wachtel 1983: 53-59) propone una relación directa, a fines del siglo XVIII, entre la producción, los precios y las cantidades asignadas al trueque. Aquí los precios extremadamente altos o bajos tienen un resultado idéntico: sea por los altos precios de los bienes de consumo en el mercado, sea por la insuficiencia de los ingresos monetarios para cubrir las compras acostumbradas, se produce la reorientación de los volúmenes previamente vendidos hacia el trueque entre los productores directos (aparte de los valores cuya comercialización se impone por la “fuerza” fiscal). En ambos casos se trata —a la inversa de la suposición *violenta* ya mencionada— de un comportamiento basado en la contabilidad mercantil y facilitado por una sensibilidad correspondientemente “racional” entre la masa de los tributarios hacia los cambios *anuales* en los precios. En este sentido, se sugiere que el trueque puede operar como una especie de “regulador” de los precios.

Un problema (2) con esta hipótesis es su aparente incompatibilidad con una dimensión de las relaciones del trueque enfatizada en los estudios etnográficos del tema (eg Fonseca 1973, Harris 1982). Estas relaciones no pueden dejarse y retomarse de un momento al otro: representan un “seguro” a largo plazo para ambas partes contra las fluctuaciones en sus condiciones respectivas de producción, que requiere una elasticidad en los términos del intercambio en años sucesivos, además de la cimentación de un lazo socio-cultural duradero. ¿En donde nos quedamos, entonces? ¿Existiría un modelo del comportamiento económico de los indios que combina ciertos elementos de ambas hipótesis, sin caer en sus distorsiones polares: la violencia de la resistencia/sometimiento, por una parte, y la “razón mercantil pura” por la otra?

La contradicción aparente deriva, en cierta medida, de un enfoque planteado

(2) Hay otros, en particular la naturaleza de las intervenciones mercantiles del Convento potosino cuyos Libros de Cuentas ofrecen la base empírica para las series de precios analizados.

desde el mercado. Aquí, entonces, adoptaré una perspectiva inversa, aprovechando de los resultados de los estudios antropológicos de la economía campesina andina realizados en los últimos años (eg Camino, Recharte & Bidegaray 1981; Lehmann 1982; CAAP 1984; Masuca, Izumi & Morris 1985). Mediante un estudio de caso, intentaré situar las actividades mercantiles de los “indios tributarios” dentro del conjunto mayor de sus *estrategias reproductivas*, que se ritman por un calendario anual. Este calendario incluye la organización colectiva de la distribución de ciertos recursos productivos, la circulación intra-étnica de bienes y servicios, y el desarrollo de importantes circuitos interregionales de intercambio no-moneterario. Así, la búsqueda del dinero aparecerá, en primer lugar, como un uso específico del *tiempo mensual*, que debe coordinarse con el ritmo del proceso productivo, con las ceremonias semestrales de tributación, y con las exigencias calendáricas del trueque y del expendio monetario (sobre todo festivo). De esta manera, podremos comprender como el deseo de maximizar ganancias monetarias puede primar en algunos momentos del año, mientras que en otros la búsqueda del dinero ocupará un lugar inferior en la escala de las prioridades indígenas: dos “racionalidades económicas” pueden adoptarse sucesivamente por un sólo sujeto de acuerdo con su calendario de actividades. Al mismo tiempo se intentará mostrar —a grandes rasgos— el grado de la monetización doméstica por encima de los requerimientos tributarios.

Nuestro ejemplo proviene de la experiencia de los 16 *ayllus* (grupos étnicos) de la Provincia potosina de Lipez durante el siglo XIX, cuya distribución en tres Cantones puede observarse en el Cuadro 1. Esta Provincia se sitúa en el remoto sur-oeste de Bolivia, y sus vastos espacios —barridos por el viento y penetrados por el frío (Cobo [1653] 1964, Hurlbert & Chang 1984)— ofrecen la máxima expresión de los recursos altoandinos (Dalence [1851] 1975: 74). Aquí se cazan avestruces, vizcachas, vicuñas y chinchillas; se recogen huevos de flamingo en las orillas de las lagunas; se cortan cardones para el techo y las puertas de las casa (3); y se emplean la *Ilullucha* (álga altoandina, cf. Masuda 1981) y la sal como objetos de trueque con los habitantes de la vertiente oriental de la Cordillera. La producción agropecuaria se basa en el pastoreo de grandes rebaños de camélidos, la crianza de otros animales de carga, y un sistema agrícola extensivo, con largos ciclos rotacionales, propio de las grandes alturas cerca de los 4.000 m.s.n.m. Los recursos minerales son igualmente abundantes (4), aunque en el siglo XIX la Provincia quedaba al margen del auge exportador de plata no-acuñaada que surgió en otras Provincias del Departamento de Potosí entre 1870 y 1900 (Mitre 1981) (5).

(3) AHP PD 1801 no 37 (1881). Bowman (1924: 137, 286) menciona un comercio significativa de cardón en la Puna de Atacama, que no aparece en las fuentes consultadas para Lipez.

(4) A fines del siglo XVI, Lozano Machuca escribió que “en todo el distrito de los Lipes, y en las casas y rancherías de los indios, hay hornillas de fundir y afinar plata, y muchas guairas [hornos portátiles de viento] en los cerros, y todos en general se ocupan en beneficiar y sacar plata...” ([1581] 1965: 61. Cf. Barba [1640] 1967: *passim*; Cobo [1653] 1964: I. 126-7, II. 166; Pino Manrique [1787] 1836; Calvimonte 1885; Abecia 1953; etc.) Piedras medicinales, piedras solventes para la fundición, turquesas, ametistas, sal de lago y de mina, alumbre, salitre, azufre, bórax, además de los minerales metálicos, abundan en las pampas y las Cordilleras.

(5) San Cristóbal tenía 7 mineros indígenas en 1829, y San Pablo 23. AHP PD 62 no 24 (1829). Los trabajadores mineros de San Pablo subían a 151 en 1887 (Compañía Lipez, *Tercera Memoria*, 1887: 17), pero bajaron nuevamente a 30 en 1895. AHP PD 2604 no 22 (1895). Los de San Cristóbal llegaron a 283 en 1900, aunque la mayoría eran chilenos o de otras Provincias. AHP PD 2842 s/n (1899 [1900]).

La documentación consultada también permite observar el impacto de las políticas liberales de la segunda mitad del siglo XIX sobre algunos *ayllus* que a principios de la República se habían encontrado con mayores oportunidades mercantiles. En 1872, se legalizó el contrabando de pastas de plata al exterior, reduciéndose la cantidad de marcos acuñados en la Casa de la Moneda de Potosí, e iniciándose un proceso de transnacionalización de los capitales mineros y “enclavización” parcial de los campamentos. La escasez del dinero fue incrementada por el pago de dividendos a los accionistas residentes en el exterior (Mitre 1981: 73-74); sobre todo, la fiebre minera después de la Guerra del Pacífico (1879-1883) desencadenó una ola de especulación comercial, importándose mercaderías extranjeras que sólo podían cancelarse con la exportación del mismo medio circulante (Platt 1986) (5). Coadyuvados por la llegada del ferrocarril desde Antofagasta a Uyuni (1889) y Oruro (1891), estos factores produjeron una crisis monetaria que amenazó las pequeñas transacciones de muchos tributarios de Lipez. Consiguientemente, podremos observar un crecimiento en la importancia del trueque que se debía, no tanto al cálculo mercantil de los *ayllus* frente a las fluctuaciones coyunturales de los precios, sino a un cambio profundo en la naturaleza y orientación de la demanda urbano-minera. Propondremos que, a principios del siglo XX, muchos tributarios se encontrarían más “marginados” del mercado que al principio de la República, debido al éxito económico del mismo liberalismo que, a mediados del siglo, había denunciado su “irracionalidad pre-mercantil”.

Los tres calendarios cantonales de la Provincia de Lipez

Durante las primeras décadas de la República (declarada en 1825), el Estado Tributario boliviano descansaba sobre una prolongación, en escala reducida, del sistema económico establecido bajo la Colonia (Assadourian 1982; Mitre 1981, 1982; Platt 1982, 1986). La producción argentífera potosina seguía proveyendo la materia prima para la industria monetaria estatal. La plata refinada se trasladaba a lomo de bestia desde los múltiples ingenios locales a Potosí, donde se compraría a precios fijos por el Banco Nacional de Rescates (Peñaloza 1943). Después de reducirla a un grado común de pureza, el Banco la revendía a la Casa Nacional de Moneda para su acuñación. Los insumos mineros (con la excepción del azogue y del hierro importados de España), la fuerza de trabajo y los medios de subsistencia se suministraban por las diferentes economías provinciales, de acuerdo con la especialización productiva de cada una dentro de una división espacial de trabajo (Assadourian 1982). Por el lado mercantil, entonces, nuestro problema será identificar el papel desempeñado por los *ayllus* de Lipez dentro del mercado articulado por las emisiones monetarias de Potosí.

Por otra parte, el ecosistema del altiplano lipeño se caracteriza, en grado extremo, por aquella inestabilidad climática que obliga a ciertas sociedades altoandinas a complementar sus recursos locales con fuentes exógenos de subsistencia (Thomas 1976). El acceso privilegiado a los animales de carga, y una gama de productos ajenos a las tierras bajas, había fomentado un patrón antiguo de migraciones estacionales dirigidas al intercambio de productos entre las dos zonas ecológicas (Núñez & Dillehay 1979). Aunque los llamereros de Lipez del siglo XIX mantenían estas relaciones “verticales” con ambas vertientes de la Cordillera, no gozaban del acceso directo a las tierras cálidas. La misma riqueza de sus recursos

altoandinos favorecían una modificación de las prácticas conocidas más al norte: en lugar de la producción bizonal, o “vertical”, característica de la Provincia de Chayanta (Murra 1972; Platt 1982, 1984; Harris 1982), por ejemplo, en la Provincia de Lipez encontraremos más bien una intensificación de las relaciones de trueque.

Cuadro 1.
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TRIBUTARIA DE LIPEZ (1841-1877)
POR AYLLU Y CANTON

CANTON y AYLLU	1841	1846	1854	1862	1867	1871	1877
SAN CRISTOBAL							
Cañiza	208	230	266	251	273	283	336
Colcha	104	118	137	150	157	165	175
San Pedro de Quemes	16	23	24	24	22	24	34
Santiago	46	57	59	67	71	82	87
San Juan	43	47	39	48	55	57	60
San Agustín	55	55	65	73	79	85	92
Subtotal	472	530	590	613	657	696	784
LLICA y TAGUA							
Aillo Grande	76	74	74	81	95	103	104
Caguana	71	66	76	82	90	90	91
Guañaque	28	27	37	38	39	41	47
Hornillos	68	79	93	100	108	116	147
Tagua (Aransaya y Maransaya)	98	111	133	154	184	206	239
Subtotal	341	357	413	455	516	556	628
SAN PABLO							
Pololos	143	148	145	140	140	153	155
Santa Isabel	82	78	77	70	78	75	91
San Antonio de Lipez	25	34	32	32	35	34	37
San Antonio de Esmoruco	64	67	75	63	69	70	66
Lagunillas	54	55	48	38	38	41	44
Subtotal	368	382	377	343	360	373	393
TOTAL	1.181	1.269	1.380	1.411	1.533	1.625	1.805

Fuente: ANB Revistas Nos. 228a, 228b, 229a, 230, 231a, 233, 234. *Estados Generales de la Provincia.*

Cuadro 2.
RIQUEZA ANIMAL DE LIPEZ

AÑO	1843			TOTAL
	San Cristóbal	San Pablo	Llica y Tagua	
Llamas	17,201	12,810	4.000	34,011
Ovejas	5.389	7.381	2.346	15,116
Mulas	244	6	10	260
Burros	2.030	585	358	2.863
Caballos	30	1	—	31
Vacuno	109	14	9	132
Cabras	526	1.225	—	1.751

Fuente: ANB MH T.94, no 35. “Razón estadística formada en San Cristóbal, Capital de la Provincia de Lipes en 8 de Diciembre de 1843”.

Cuadro 3.
SEMBRADIO AGRICOLA DE LIPEZ EN 1843 (qq.)

CANTON	Quinua	Papas	Cebada
Llica y Tagua	3.425	400	140
San Cristóbal	350	200	220
San Pablo	—	—	60

Fuente: ANB MH T.94, no 35. "Razón estadística formada en San Cristóbal, Capital de la Provincia de Lipes en 8 de Diciembre de 1843".

Cuadro 4.
DISTRIBUCION DE TIERRAS Y TRIBUTARIOS EN LIPEZ (1856)

CANTON y AYLLU	"Contribuyentes con tierras"		Tierras Cultivadas	
	"Pagadores"	"Prócsimos"	Sin riego	Con riego
LLICA y TAGUA				
Aillo Grande	74	25	479	—
Caguana	76	17	190	93
Hornillos	93	20	298	1
Guanaque	37	10	115	6
Tagua	133	32	847	10
SAN CRISTOBAL				
Cañiza	266	64	—	—
Colcha	137	39	290	23
San Pedro de Quemes	24	6	—	27
Santiago	59	23	16	62
San Juan	39	14	15	8
San Agustín	65	27	8	28
SAN PABLO				
Pololos	145	37	—	—
Santa Isabel	77	15	—	—
San Antonio de Lipez	32	20	—	—
San Antonio de Esmoruco	75	8	5	5
Lagunillas	48	7	—	—
TOTAL	1.380	364	2.238	266

Fuente: AHP PD 830, no 19. "Cuadro que presenta el Gobernador de la Provincia de Lipez, por orden de SSY el Prefecto del Departamento. Juan Bta. Aramayo, San Cristóbal, Junio 26 de 1856".

Cuadro 5.
 OCUPACION DECLARADA DE LOS TRIBUTARIOS DE LIPEZ (1867)*

OCUPACION	SAN CRISTOBAL		LLICA Y TAGUA		SAN PABLO	
	No.	%	No.	%	No.	%
Arrieros	27	26	—	—	42	75
Agricultores	4	4	21	91	—	—
Salineros	68	67	—	—	—	—
Míneros	2	2	—	—	—	—
Tejedores	—	—	—	—	14	25
Otros	1	1	2	9	—	—
TOTAL	102	56	23	13	56	31

Fuente: ANB Revisitas 231a. "Documentos pertenecientes a la revisita de la Provincia de Lipés practicada por el Apoderado Fiscal Antolín Murillo en el pasado año de 1867..."

* La muestra consiste en los testigos indígenas a los Certificados de Ausencia, quienes tenían que declarar sus ocupaciones.

Además, la creciente aridez hacia el sur de la Provincia (Troll 1968, Cárdenas 1969) se refleja en las diferencias entre los recursos agropecuarios de cada uno de sus tres Cantones (Cuadros 2, 3 y 4; ver mapa). En el norte, la producción agrícola de Llica y Tagua se sostiene por un fuerte predominio de terrenos de temporal (con la excepción del *ayllu* Caguana); sus recursos animales son también reducidos, aunque todavía importantes como fuente de abono y transporte. En el sur, San Pablo apenas produce una pequeña cantidad de forraje para sus burros, basándose casi enteramente sobre animales pastoriles de carga y lana —principalmente llamas y ovejas—. En el centro, San Cristóbal combina ambas formas de producción, costeniendo incluso un número considerable de mulas, vacas y caballos con la ayuda de una alta producción cebadera en sus tierras de riego relativamente abundantes: sólo su *ayllu* Cañiza anticipa la situación de San Pablo por su carencia de todo tipo de tierra cultivada.

De hecho, la creación de las rutas transcordilleranas por los llameros de Lipéz debe relacionarse, no solamente con la subsistencia humana, sino también con la reproducción de sus rebaños. A diferencia de los pastos más húmedos del sur peruano (Palacios 1981), los del altiplano lipéño se secan regularmente en los últimos meses antes del inicio de las lluvias en diciembre (6). Aquí el éxodo de las recuas desde abril (cuando comienza la estación seca) debe considerarse *inter alia* como un método de incorporar al ciclo de rotación pastoril los echaderos de Chichas y Tarija en los valles orientales, y los oasis de Atacama y Tarapacá en el desierto del Pacífico.

Con el ritmo climático se intercala la pulsación fiscal: la cobranza del tributo establece otras dos fechas fijas en el calendario provincial. Aunque los semestres se llamaron según las fiestas para los solsticios —San Juan y Navidad—, las fechas precisas de cobranza variaban en cada Provincia de acuerdo con las exigencias de cada *calendario étnico* (Harris 1982; Platt 1984). En 1835 el Gobernador de Lipéz se refirió a "... la costumbre ya entablada de estos recaudadores [indígenas] que los enteros los hacen a fines de febrero los de Navidad, y los de San Juan a fines de agosto..." (7). En cada semestre los tributarios tendrían que presentar 3 pesos 4

(6) AHP PD 2604 no 16 (1895).

(7) AHP PD 200 no 9 (1835).

reales a sus recaudadores. Así, debemos preguntar por las vías de adquisición de este dinero tributario en los meses previos a las fechas de tributación, y los factores que pueden haber permitido niveles de monetización por encima de este “límite inferior” en coyunturas determinadas.

Una primera aproximación a las actividades mercantiles de los indios se nos ofrece por el Cuadro 5, donde se muestran las ocupaciones declaradas de 181 tributarios en 1867. Se reflejan aquí las diferencias ya aludidas entre los recursos económicos de cada Cantón. El predominio de la agricultura en Llica y Tagua es evidente; veremos, sin embargo, que algunos de sus tributarios dependían más de sus animales de carga, que se desplazaban al desierto después de las cosechas (8). En San Pablo resulta un 25% de “tejedores” (masculinos), que debe relacionarse con la importancia de la crianza de ovejas en el Cantón (Cuadro 2) (9), aunque en la mayoría de los casos aparecen como arrieros (principalmente llameros). La misma multi-ocupacionalidad se observa en San Cristóbal, donde los salineros también disponían de sus propias recuas para el transporte de la sal a los ingenios mineros y a los consumidores de los valles orientales (10). Pero aquí la división entre “salineros” y “arrieros” señala una disyunción importante entre sus habitantes (como veremos); y el número reducido de “agricultores” (a pesar de los datos del Cuadro 4) se explica por el predominio del cultivo de cebada entre los “arrieros” que requieren forraje para sus burros y mulas (Cuadros 2 y 3) (11). Consideramos en más detalle la situación precisa dentro de cada Cantón.

1. Llica y Tagua: la especulación agrícola con un repliegue arriero

Este Cantón, conformado enteramente por indígenas (12), se sitúa en las orillas del gran salar de *Uyuni*. Por su territorio pasaba el camino a la costa del Pacífico, vinculando los *ayllus* vecinos de Salinas de Garci Mendoza (Departamento de Oruro) con “la Provincia de Tarapacá y Pueblos de Pica y ... a sus puertos de mar Iquique y Pisagua ...” (13). Volcado hacia la pampa salitrera del Perú y a los oasis del desierto costero, Llica y Tagua presenta la paradoja de una floreciente producción de quinuas y papas (Cuadro 3), con un alto grado de comercialización, junto a una cierta fragilidad frente a los riesgos climáticos que lo predispone a la expulsión espasmódica de migrantes definitivos.

En 1860 tenemos un indicio de las capacidades productivas y los volúmenes comercializados de 64 tributarios de Tagua, que habían recibido “una infinidad de terrasgos” bajo el Gobierno de Belzú (1848-1855). Según el comisionado Carlos Enrique Quiróz, sus asignaciones eran “en exceso de 100 cordeladas a cada

(8) AHP PD 772 no 7 (1854); AHP PD 1635 no 20 (1877).

(9) Posiblemente esta producción textil se relaciona con los costales de lana, con qué se cargaría a las llamas, y que en una fuente aparecen como artículos de cambio en los valles. AHP PD 136 no 8 (1832).

(10) AHP PD 829 no 19 (1856), y Cuadro 7.

(11) AHP PD 288 no 72 (1838).

(12) AHP PD 383 no 60 (1841); AHP PD 575 no 6 (1847); etc.

(13) AHP PDE 915 (1836), *Expediente de indios de Salinas de Garci Mendoza, averiguando de 4 mulas perdidas en el Cerro Tunupa*, f. 16r.

contribuyente, y unas tierras tan ferases que a 20 cordeladas es todabía ecieso, porque en Chayanta una o dos cordeladas se reparte y de esto pagan su tasa, arriendos diesmos, primicias, y mil otras fainas y tandas, y éstos no pagan más que sus 7 pesos al año, alsando 600 cargas de papas y 100 a dosientas de quinquas las más esquisitas de la República las dos especies, y la benden en las salitreras de Pica o sinco seis pesos y a 12 pesos algunas veces carga ...” (14). La comparación expresiva con la Provincia de Chayanta nos confirma los largos ciclos rotacionales necesarios en la agricultura norlipeña, y su capacidad de sustentar un comercio floreciente con los pueblos de la pampa salitrera.

Los viajes al desierto se concentraban en el mes de agosto cuando se habían terminado las faenas agrícolas. Según el Subprefecto a fines de julio 1895, “es la época que en el Cantón Llica y el Vice-Cantón Tagua está toda la indiada reunida, más después se ausentan ...” (15). Pero estarían de vuelta para la gran feria de Colcha en septiembre: en este momento culminante del año, los mismos oriundos de Chichas y Tarapacá subirían al altiplano para intercambiar los productos disponibles en ambas vertientes de la Cordillera (16). En septiembre los tributarios también tendrían que presentar los 3 pesos 4 reales correspondientes al tributo de San Juan. El testimonio de Quiróz en 1860 sugiere que el tributo para todo el año (7 pesos) raras veces representaría más de dos cargas/llama de 4 arrobas. Si proyectamos un promedio de 6 machos cargadores por tributario en 1841-43 (17), sobrarían cargas para el trueque en los oasis, y para la adquisición de más dinero para la compra de mercaderías en los pueblos o la feria de Colcha. Así los agricultores podrían permanecer en el altiplano durante los meses de cultivo (diciembre–mayo), y la cancelación en febrero del tributo para Navidad sería posible sin un nuevo desplazamiento hasta el próximo agosto.

Pero en aquellas alturas los riesgos agrícolas son altos. “Los sembradíos ... dependen del buen año”, manifestaron los representantes de los *ayllus* en 1866: “si el año es lluvioso, entonces se recoje alguna cosecha, pero si no lo es y caen las heladas, como constantemente sucede, se pierde toda la semilla, los gastos, el trabajo, etc.” (18). Comentando la situación crítica de 1861-62, las autoridades indígenas explicaron que “por razón de [las heladas] y no teniendo de que ni con

(14) AHP PDE 4643 (1860), *Obrados referentes a la deuda de 7.000 pesos de los indígenas de Tahua a favor del fisco*.

(15) AHP PD 2594 no 44 (1895).

(16) AHP PD 772 no 20 (1854); AHP PD 808 no 17 (1855); AHPPD 2637 no 27 (1896); AHP PD 2842 s/n (1900). Cf. Bowman 1924: 19; Bermudez 1963: 126. Existe una referencia al comercio “hormiga” de coca hacia Tarapacá: un indio “Andrés de tal ... había penetrado dos cargas de coca con dirección de Pica”. AHP PDE 915 (1836), *Expediente de indios de Salinas de Garci Mendoza...*

(17) En un plano hipotético, extrapolamos el dato proporcionado por Abecia (1953), quien asevera que “la fortuna del indio se la cuenta en pedazos de hueso que los dueños se colocan en el cuello en forma de collar; cada hueso representa un macho, así que para saber el número de llamas que posee el indígena, es necesario multiplicar por dos el número de huesos ya indicados”. La cifra de 6 cargadores resulta después de haber dividido el número de llamas del Cantón en 1843 (Cuadro 2) por la población cantonal en 1841 (Cuadro 1), y restado una mitad correspondiente a las hembras.

(18) AHP PDE 5100 (1856), *Tasación de los terrenos del Cantón de Llica i Tagua en la Provincia de Lipez*, ff. 17r–18r.

que pagar su inmancable tributo, por fuerza y por necesidad tienen que abandonarlo y abandonarse ellos mismos en busca de su trabajo y su subsistencia, como en efecto muchos indígenas están trabajando en las oficinas de la costa ...” (19). Así, en algunos casos la vuelta al altiplano se postergaría por varios años: la migración se iba volviendo definitiva (20). Y en el caso de Pedro y Eugenio Condori de San Pedro de Quemes (San Cristóbal), el Teniente Gobernador peruano de su nuevo pueblo de residencia envió una nota al Gobernador boliviano de Lipez en 1867, pidiendo que se borren sus nombres del padrón cantonal, para que los recaudadores no tengan que viajar a la costa para recoger el tributo de los ausentes (21).

Los lugares de residencia de los migrantes “definitivos” de la Provincia en 1867 pueden observarse en el Cuadro 6. Los ausentes de Llica y Tagua se encuentran, precisamente, en las oficinas salitreras de Tarapacá; los de San Pablo, en cambio, se encuentran en el vertiente oriental de la Cordillera, y los de San Cristóbal se han dividido entre ambos vertientes. En cada Cantón, se trata de estadías prolongadas en las mismas zonas que sus habitantes respectivos ya conocían por sus desplazamientos estacionales, pero sin excluir la posibilidad de vueltas ocasionales a sus tierras de origen (22).

De hecho, en Llica y Tagua algunos migrantes tendrían experiencia de trabajo *estacional* en la pampa salitrera, antes de radicarse por más tiempo. En julio 1873, el Corregidor cantonal señaló “que, como estamos en la confinación con la costa, ban siempre a esponder sus pequeños víveres y a trabajar en las oficinas salitreras” (23). Se trata de una estrategia recurrente de los agricultores más pobres, aunque también disponible como una solución coyuntural para los agricultores medianos aflijidos por un mal año. Sólo los grandes productores (como los 64 favorecidos de Tagua) disponían de márgenes más amplios que los demás, que les permitirían aprovechar de una escasez general para pedir precios de hasta 12 pesos/carga en Tarapacá.

Una última opción fue el transporte de efectos importados. En junio 1854, encontramos a “una tercera parte” de los tributarios ya ausentes “sobre los Valles, y en transportar los efectos de Ultramar a las plazas consumidoras” (24). De hecho, algunos residían en las faldas de la Cordillera, por encima de las tierras agrícolas, dependiendo por tanto de la venta de la fuerza de trabajo propia o de sus animales.

(19) *Ibid.*

(20) Tres del *ayllu* Caguana, por ejemplo, “... son ausentes con todas sus familias ya el espacio de cinco o seis años, que en ese año no hubo cosecha ninguna, que todo se hieló de toda clase de retuños, que ese fue el motivo que se ausentaron en busca del pan de cada día: el paradero de estos sabe [el testigo] por noticias que está en Tarapacá, República Perú”. ANB Revistas 231a (1867) VIII. 2, *Documentos pertenecientes al Cantón de Llica y Tagua*.

(21) ANB Revisitas 231a (1867) VII. 58, *Documentos pertenecientes al Cantón de San Cristóbal*. La necesidad de perseguir a sus tributarios ausentes para cobrarles su cuota semestral era tema de quejas por las autoridades indígenas, en el siglo XIX como en el siglo XVII (cf. Saignes 1985b).

(22) *Id.*: como diría el Teniente Gobernador peruano, con referencia a los Condori, “se hallan abecindados con sus familias sin la esperanza de vuelta para su República, de volver a asistir allí, no siendo a sus diligencias particulares para ir y volver” (itálicos míos).

(23) AHP PD 1449 no 21 (1873).

(24) AHP PD 772 no 7 (1854).

Los demás complementaban sus recursos agrícolas con una cierta actividad arriera, adscribiéndose al tráfico intenso de la estación seca entre la costa y los pueblos consumidores del altiplano (Bowman 1924: 34). En 1881, por ejemplo, encontramos un cargamento de harina, aceite peruano, té, sardinas, conservas, kerosen, papel de cigarro y de escribir, encomendado desde Salinas de Garci Mendoza “para el consumo de este pueblo” (25); y en 1890 los indios de Llica elevaron una consulta al Prefecto de Potosí sobre los derechos “que tenemos que pagar ... en arros, azúcar, arina, remedios y efectos” (26), todos traídos desde la costa ocupada desde la Guerra del Pacífico (1869-1883) por Chile.

La presencia significativa de la arriería sugiere, entonces, una interpretación global de la economía cantonal. Si bien los ingresos monetarios más altos (muy superiores al monto meramente tributario) se derivaban de la especialización agrícola, los riesgos del clima altoandino convertían la sola agricultura en una especulación peligrosa para la mayoría. Estas unidades domésticas se moverían entre dos polos: una alta prosperidad comercial que podría desembocar en la migración definitiva; y un énfasis más seguro, pero con menos retornos monetarios, sobre la arriería fletera y el trabajo asalariado estacional. Del juego azaroso entre estas dos estrategias resultaría la capacidad de algunos para maximizar sus ganancias sin que un mal año les lleve a la quiebra.

En resumen, la mayoría de los tributarios de Llica y Tagua se quedarían en el altiplano durante los meses apropiados para la producción agrícola (diciembre–mayo), pagando el tributo de Navidad en febrero con sus existencias acumuladas de dinero desde el año anterior. Quizás existía un puñado de arrieros que transitarían los caminos de la costa antes de los primeros viajeros estacionales en junio y julio. Pero recién en agosto se produciría un mes de viajes continuos, que culminaría en septiembre con la vuelta de todos al altiplano para la feria de Colcha y la tributación de San Juan.

2. San Cristóbal: entre el comercio de sal y la arriería fletera

San Cristóbal fue capital provincial a lo largo del siglo XIX, aunque la división de Lipez en 1885, y la incorporación de los restos de la antigua Provincia de Atacama ocupada por Chile y Argentina, elevó a San Pablo a la capitalía de una nueva Provincia de Sur–Lipez, dejando a San Cristóbal a la cabeza de la Provincia de Nor–Lipez. Situada en el centro entre Llica y San Pablo, y a medio camino entre Potosí y Cobija, San Cristóbal miraba en ambas direcciones: hacia los valles y quebradas de la vertiente oriental y hacia el desierto occidental de Atacama. Cada vertiente se asociaba con una actividad mercantil distinta, y los tributarios de San Cristóbal debían ajustar su compromiso con cada una de acuerdo con los cambios en la demanda.

Veamos primero el comercio importante de la sal, cuya recolección y distribución tradicionalmente se había concentrado en manos de los tributarios de los *ayllus* vecinos al gran Salar de Uyuni. Desde las primeras décadas de la República los salineros de San Cristóbal habían mantenido su monopolio sobre el suministro de sal a la mayoría de los ingenios entre Huanchaca y la frontera argentina. El Cuadro 7

(25) AHP PDE 6501 (1881), *Se pide paso libre para viveres que internan por la frontera peruana*. Cf. AHP PDE 6440 (1881), *Pide se le permite la importación de mercaderías por Tarapacá*.

(26) AHP PD 2299 no 8 (1890).

muestra el volumen de sal vendido por estos llamereros a los Administradores de los ingenios en 1842. Notemos que el precio por quintal variaba según la distancia que mediaba entre el salar y el lugar de expendio: se pagaba por el *tiempo de trabajo animal* ocupado en cada trayecto. Con la excepción de Huanchaca, el pago fue enteramente en dinero efectivo; en Huanchaca se pagaba la mitad en dinero y la mitad en género, o sea unos 2.574 quintales que debían cambiarse por dinero (27). El total vendido por dinero sería, entonces, casi 13,000 quintales, equivalentes a igual cantidad de cargas/llama de 4 arrobas cada una.

En términos generales, podemos afirmar que el grado de monetización alcanzada por los salineros en esta década ampliamente superaba el “límite inferior” representado por el gravamen tributario: en 1841 el monto tributario para todo el Cantón llegó a \$ 3.304 (28), y los ingresos monetarios procedentes exclusivamente del comercio de la sal sumaron \$ 5.266 en 1842 (Cuadro 7). Pero, ¿qué proporción de la población cantonal eran salineros? Un indicio se observa en el Cuadro 5, que sugiere un porcentaje de 67% salineros en 1867: dado que la población cantonal era 657 tributarios en aquél año (29), se trató de unos 440 salineros a 217 arrieros. En 1841 la proporción de arrieros era probablemente más alto, por razones que veremos en seguida: si reducimos la proporción a 60% sobre una población tributaria de 472 (30), resultarían 283 salineros a 189 arrieros. Según esta hipótesis, cada salinero debería recibir unos 18 pesos anuales, para sumar el total de \$ 5.266.

Otro cálculo sugiere una cierta concentración de las llamas en manos de los salineros. En 1842, el Administrador del ingenio de Guadalupe compró unos 2.000 quintales de sal, “... y se emplearán en este ejercicio sobre 100 salineros, ocupando más de 3 mill llamas...” (31) —o sea, 30 llamas en promedio por salinero—. Si proyectamos esta proporción sobre toda la población salinera, resulta que, entre los 283 salineros del Cantón, se repartían unas 8.490 llamas de carga. Un dato de San Pablo sugiere que los rebaños se dividían aproximadamente por igual entre machos y hembras (32); y la cifra de 8.490 se acerca a la mitad de las 17.201 llamas registradas en el Cantón en 1843 (Cuadro 2). De ahí que cada salinero debía realizar 1.8 viajes anuales desde Uyuni para sumar el total de 15,558 cargas de sal consumidas en los ingenios en 1842 (Cuadro 7), y ganar una suma muy superior a los 7 pesos anuales exigidos por los recaudadores.

No queremos insistir demasiado sobre la exactitud de las cifras: se trata solamente de establecer órdenes de actividad e ingresos monetarios, para poder relacionarlos con el calendario y con el monto fijo del tributo. Es claro, por ejemplo, que los Administradores de los ingenios no podían contar con un suministro adecuado de sal durante todo el año: en noviembre 1842 y en agosto 1856, se quejaron de irregularidades en la oferta (33). Aunque faltan los detalles que nos

(27) ANB MH t. 94 no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*, f. 30r–v.

(28) Calculado en base al Cuadro 1 a 7 pesos por tributario.

(29) Ver Cuadro 1.

(30) *Ibid.*

(31) ANB MH T. 94 no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*, f. 17v.

(32) Cf. la nota 17.

(33) ANB MH t. 94 no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*; AHP PD 829 no 19 (1856); AHP PD 898 no 7 (1858).

permitirán un análisis más fino del calendario de San Pablo, un comentario del Subprefecto de Nor-Lipez en julio 1895 sugiere que los salineros de San Cristóbal sólo se dedicarían a llenar la demanda minera entre enero y junio: “Con los yndios de esta Capital, Colcha y otros puntos ... sucede ... que en Setiembre están todos reunidos, lo que es por ahora todos en general se marchan a los Valles a proveerse de granos, harina, etc. ...” (34). Así, las visitas a los ingenios representan el primer paso en un desplazamiento más largo que lleva a los llameros hasta “... los Valles de Tarija, en busca de víveres en cambio de la sal que conducen ...” (35). En esta última etapa, las transacciones se realizarían principalmente por trueque, sin a la mediación directa del dinero. Recién en septiembre los salineros volverían al altiplano para pagar su tributo de San Juan y asistir a la feria de Colcha, con el dinero acumulado principalmente durante la primera mitad del año. El tributo de Navidad, por otra parte, tendría que cancelarse en febrero con los ingresos de las primeras ventas de enero en los ingenios más cercanos (eg. Huanchaca).

Cuadro 6.

DESTINO DE LOS MIGRANTES DEFINITIVOS DE LIPEZ (1867)*

DESTINOS	SAN CRISTOBAL		LLICA		SAN PABLO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Perú								
(Oficinas Salitreras)	7	58	14	100	—	—	21	70
Centros Mineros								
(Chichas, Porco)	2	17	—	—	3	75	5	17
Tarija	2	17	—	—	—	—	2	7
Chichiu (Atacama)	1	8	—	—	—	—	1	3
Oran (Argentina)	—	—	—	—	1	25	1	3
TOTAL	12	40	14	47	4	13	30	100

Fuente: ANB Revisitas 231a (1867), “Documentos pertenecientes a la revisita de la Provincia de Lipez practicada por el Apoderado Fiscal Antolín Murill en el pasado año de 1867...”.

* La muestra consiste en aquellos migrantes cuyos Certificados de Ausencia declaran el destino de migración.

Cuadro 7.

VENTAS DE SAL POR LOS SALINEROS DE SAN CRISTOBAL (1842)

Provincia	Ingenio	Propietario	Consumo Anual (qq)	Distancia (leguas)	Precio	Valor
CHICHAS	San Joaquín (Oploca)	José Calisto Yáñez	2.000	48	ND[4r]	\$ 1.000
	Guadalupe	José Sánchez de Resa	2.000	30	3r	\$ 750
	Soracaya	Diego Felipe de Obando	2.000	30	3r	\$ 750
	Concepción	Gregorio Ramírez	2.000	50	4r	\$ 1.000
	Atocha	Apolinar García	660	ND	3r	\$ 247.5
	San Ignacio	Manuel Antonio Yáñez	750	52	4r	\$ 375
	Carmen (Esmoraca)	Julian Mendivil	1.000	40	ND[4r]	\$ 500
PORCO	Huanchaca	Mariano Ramírez	5.148[2.574]	ND	2r	\$ 1.287 [\$ 643.5]
TOTAL			15,558[12,984]			\$ 5.909.5 [\$ 5.266]

Fuente: ANB MH T.94, no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*.

Cuadro 8.

RIQUEZA ANIMAL DE ATACAMA (1832-1846)

AÑO	1832	1846
Llamas	1.015	7.741
Ovejas	4.971	26.361
Mulas	1.065	2.864
Burros	1.875	8.705
Caballos	378	834
Vacas	645	943
Cabras	723	ND
Puercos	25	ND

Fuentes: "Cuadro enviado al Gobierno por Gavino Ibáñez en marzo 1832". Citado en Cajías 1975: 324.

"Estado que manifiesta el número de mulas, caballos, burros, llamas, vacas y ovejas que existen en ... la provincia de Atacama en el año presente de 1846". En: *El Restaurador* (Sucre), X.21, 27/8/1846.

Pero la ampliación del mercado minero en la segunda mitad del siglo (Mitre 1981) se acompañó por un aumento en la demanda de sal: en 1894, por ejemplo, el ingenio de Guadalupe consumía anualmente 20.000 quintales de sal (36), contra un mero 2.000 quintales en 1842. ¿Cómo se llenaba este aumento en la demanda? Por otra parte, el aumento fue pasajero en la medida que, durante la década de los 1890s, las empresas empezaron a aprovechar de la reducción en los costos del transporte (resultado del nuevo ferrocarril) y exportar sus minerales en bruto para beneficiarse en el exterior (Mitre op. cit.). ¿Cual fue el impacto sobre los *ayllus* de San Cristóbal de la desaparición del mercado industrial de la sal?

Antes de responder a estas preguntas, veamos el desarrollo de la arriería fletera entre Potosí y el Pacífico. Nuevas oportunidades para los transportistas indígenas se crearon desde 1829 con el desarrollo de la caleta de Cobija como puerto nacional por el gobierno de Andrés Santa Cruz (1829-1839) (Fifer 1972, Cajías 1975, Querejazu 1978). Innumerables pearas de mulas empezaron a tomar el camino del desierto, procedentes del lago Titicaca (Huancané, Oruro (Challapata), Chichas y el norte argentino (37). La Provincia de Atacama también experimentó un aumento fuerte en sus animales de carga entre 1832 y 1846 (Cuadro 8). La participación de los arrieros de San Cristóbal en el transporte de efectos entre Calama y Potosí (38) fue reducida con relación al volumen total, pero el impacto sobre la economía

(34) AHP PD 2594 no 44 (1895).

(35) AHP PD 2480 no 47 (1893); cf. AHP PD 1480 no 46 (1893).

(36) AHP PD 2555 no 88 (1894).

(37) AHP PD 288 no 39 (1838); cf. Don León Favre, Consul General y Encargado de Negocios de Francia, "Apuntes sobre la navegación de los ríos de Bolivia", en: *El Orden y Progreso* (BNB PB Potosí 7), Tomo I, no 54, 1/5/1854.

(38) Los arrieros de Lipez no aceptaron viajar hasta el mismo puerto: "no hai un sólo arriero que quiera hir allí, y forsarlos no puede el Gobernador". AHP PD 200 no 12 (1835). La razón fue probablemente la falta de pastos en el desierto al otro lado de Calama.

indígena fue inmediato. De ahí la concentración en San Cristóbal de 94% de las mulas y 74% de los burros de toda la Provincia de Lipez en 1843 (Cuadro 2). Su alimentación, y la de las demás recuas que transitaban entre las postas y los tambos establecidos sobre el camino (39), exigía un aumento en la producción de cebada desde 50 quintales de sembradío en 1832 a 300 quintales en 1838 (40).

El grado de monetización de las familias arrieras puede inferirse, en términos generales, por el comentario del Gobernador de la Provincia durante el bloqueo español en 1866–7 (Querejazu 1978): “Contribución: sin embargo de haber sido verdaderamente esta Provincia la más puntual en pagarla, hoy no es lo mismo: esencialmente arriero, carece en la actualidad de esta industria desde Cobija como es notorio, por falta de internación de efectos de Ultramar, así que la recaudación ha ofrecido fuertes embarazos...” (41). Es posible que esta coyuntura sea la causa de una sobreestimación de los salineros en el Cuadro 5, desviando muchos arrieros hacia el sector salinero: de esta manera, el transporte de la sal habrá cumplido la misma función de *seguro* contra las fluctuaciones en la demanda del comercio ultramarino, que en Llica se cumplió por la arriería frente a los riesgos de la agricultura altoandina.

Pero en los primeros años de Cobija, las ganancias ofrecidas por el transporte de efectos parecían inagotables. La demanda de arriás fue tal que el Estado pagaría más que el comercio privado para asegurar la internación de azogues, armamentos u otros elementos para el ejército (42). La llegada de estos efectos al puerto se comunicó al Gobernador de Lipez quien se esforzaría a reunir los arrieros necesarios mediante el Corregidor cantonal y las autoridades indígenas (43). La mitad del flete se adelantaba, la otra mitad se pagaba al entregarse los efectos al consignatario. He aquí unas contrataciones específicas. En septiembre 1832 un arriero trasladó 74 frascos de azogue en 25 mulas desde Canchas Blancas (en la Cordillera entre Lipez y Atacama) hasta Potosí, recibiendo el flete correspondiente a 75 frascos “... por haber preferido conducir este cargamento del Estado dejando las de el Comercio que le había más cuenta” (44). En febrero 1833 otro arriero transportó 132 frascos de azogue en 44 mulas desde Calama a Potosí a 30 pesos/carga, recibiendo un total de \$ 1.320 (45). En 1838 una carga/mula de tres frascos de azogue entre Calama y Potosí se calculó en 15 pesos; en 1841 estuvo en 18 pesos (46). En mayo 1835, un “Casique

(39) AHP PD 62 no 35 (1829); AHP PDE 234 (1830), *Solicitud para trabajar 5 postas en la Provincia de Lipez para la Carrera de Puerto Lamar*; AHP PDE 549 (1833), *Propuesta de Bartolomé Navarrete para el establecimiento de cinco postas principales del camino del Puerto a Potosí y Oruro en los Puntos de Covija, Calama, Canchas Blancas, Agua de Castilla y Popó*.

(40) AHP PD 288 no 72 (1838).

(41) AHP PD 1215 no 26 (1867).

(42) AHP PD 200 no 12 (1835).

(43) AHP PD 200 no 22 (1835); AHP PD 200 no 45 (1835).

(44) AHP PD 136 no 33 (1832).

(45) AHP PD 159 no 2 (1833).

(46) ANB MH t. 69 no 17 (1838), *Banco Nacional de Rescates de Potosí*; ANB MH t. 85 no 20 (1841), *Banco Nacional de Rescates*. 1 frasco = 75 libras = 0.75 quintales.

Cayetano” del *ayllu* Santiago, con su tío Bernardo Siquile, cargaron 80 bultos de “fusiles y terserolas” para el ejército desde Canchas Blancas a Potosí en 11 pesos/carga: estos bultos eran parte de una consignación mayor, cuyos costos de transporte desde Calama se calcularon en \$ 4.500 a 20 pesos/carga (47).

Para estos arrieros, entonces, se trataba de un nivel de monetización cualitativamente superior incluso a los agricultores “ricos” de Tagua. La concentración de las llamas en manos de los salineros, y el uso de la peara de diez mulas como unidad contable, sugieren un grupo de indios privilegiados cuyas recuas de mulas se alimentaban con una creciente producción cebadera en sus tierras de riego. Así podrían mantener su oferta de transporte incluso en la segunda mitad del año, y el volumen de sus ingresos monetarios les permitía depender más del mercado para su subsistencia. A su lado se encontraría un grupo de tributarios multiocupacionales, cuya posesión de unos pocos burros y/o llamas les permitía aprovechar de la demanda coyuntural de transporte, junto a la opción de retomar el negocio salinero en caso de crisis en la arriería (como en 1867). Para éstos, un par de viajes a Canchas Blancas sería adecuado para cubrir su tributo anual, dejándoles un margen suficiente para sus gastos locales (eg en la feria de Colcha), después de un desplazamiento a los valles de Tarija en julio y agosto.

Así podemos proponer una reconstrucción de las tendencias seculares entre los tributarios de San Cristóbal. La época de auge para la ruta comercial entre Cobija y Potosí era la década de los 1830s (48), cuando la proporción de arrieros sería mucho más alta que en 1867. La arriería mantendría una importancia disminuida incluso hasta la Guerra del Pacífico: con la ocupación chilena, y más aún con la construcción del ferrocarril en 1889-91, la mayoría de los arrieros se verían obligados a volcarse hacia el mercado creciente de sal entre los ingenios de la vertiente oriental. Pero a fines del siglo la contracción arriera convergía con la crisis metalúrgica para consolidar un proceso de *desmonetización* progresiva de las economías domésticas. Crecía la participación en el trueque no-monetario en los valles de Tarija durante la segunda mitad del año, para compensar las posibilidades reducidas de integración en el tambaleante mercado interno surandino. Si bien a principios de la República el tributo había constituido una molestia secundaria en el presupuesto doméstico, a fines del siglo volvería a representar una carga onerosa, debido al impacto de las políticas liberales sobre los dos “pies” de la economía cantonal.

Para los agricultores de Llica y Tagua la arriería fletera era sobre todo un seguro contra los riesgos climáticos; en San Cristóbal, por otra parte, echó sombra en sus inicios incluso sobre la comercialización de un recurso tan valioso como la sal. En San Pablo, este tipo de arriería era *imprescindible* durante dos meses del año solamente. Dependientes más que nadie sobre sus animales de carga, los llameros de San Pablo no disponían ni del comercio internacional ni siquiera de sus propios depósitos de sal. La agricultura apenas tenía importancia; el antiguo esplendor colonial de las minas de San Antonio de Lipez yacía en ruinas. ¿Cómo, pues, los *ayllus* del sur llegaron a mantenerse y pagar sus contribuciones? (49).

(47) AHP PD 200 no 36 (1835); AHPPD 200 no 45 (1835).

(48) Cajías 1975. En 1835 se formó la unión aduanera entre Sur Perú y Bolivia en el puerto de Arica, cuyo crecimiento reorientó una parte de las importaciones hacia las acémilas de Tarapacá y Pacajes. Poco después Cobija dejó de ser puerto libre.

(49) AHP PD 136 no 8 (1832).

3. San Pablo: “una perfecta distribución del tiempo”.

Aquí la complejidad articulada del calendario, y la necesidad de mantener en equilibrio delicado las relaciones entre sus diversos componentes, excluye la posibilidad de improvisación. Cada actividad es esencial para el buen funcionamiento del conjunto; ninguna puede marginarse (por lo menos en el siglo XIX) para permitir una expansión desmesurada de las actividades mercantiles. Por consiguiente, la subordinación coyuntural del mercado a la totalidad de las estrategias reproductivas no tiene que inferirse a través de los vacíos en la documentación; está en la misma “estructura de superficie” (por decirlo así) manifestada por los testimonios de la época.

Partamos de un esbozo realizado en febrero 1895 por el Subprefecto de Sur-Lipez, al explicar las dificultades de realizar la prestación vial introducida en 1891:

“Los indios tributarios de esta Provincia viven en sus estancias al cuidado de sus llamas, aislados los unos de los otros a grandes distancias; en ciertas temporadas, que sus llamas no están en condiciones de cargas, viven de la caza de vicuñas, abestruces y viccachas. Tan luego como el pasto por las primeras lluvias de diciembre viene a alimentar sus ganados, todos se ausentan a las Provincias inmediatas en busca de baja de metales para proporcionarse un libiano recurso de alimentación y mantención. Pasado el Carnaval, todos se concretan en busca de sal y *llullucha* para llevar a Tarija a cambiar estos artículos con granos. Llega la Pascua, única fiesta al que cocurren, pero en una tercera parte de sus habitantes; pasadas las fiestas religiosas, todos se ban a los balles largas temporadas ayudando a deshojar el maíz, por interés de recibir algo en retribución de sus servicios... recién en octubre de cada año se obtiene el cumplimiento personal de viabilidad” (50).

El año empieza en diciembre con la llegada de las lluvias y la recuperación de los pastos. Resucitadas las llamas con la humedad (51), se trasladan con sus dueños a los centros mineros del vertiente oriental para “bajar” los minerales acumulados en las cancha-minas a los ingenios de beneficio (52). Para no llegar con los costales vacíos, algunos llevarían combustible para la venta —un recurso abundante en el Cantón— (53). Una parte de sus ganancias se gastarían inmediatamente en “alimentación y mantención”: la subsistencia cotidiana y las reservas alimenticias para los meses venideros (54). Esta intervención mercantil también proporcionó el dinero tributario para el semestre de Navidad (55). El punto final para este primer *ciclo tributario* se ofrece por la fiesta movable de Carnaval, que estimula un gasto festivo de otra parte de los ingresos.

(50) AHP PD 2604 no 16 (1895).

(51) Cf. la asociación simbólica entre llamas y pozos de agua documentada por Gabriel Martínez (1976, 1983).

(52) Ver también AHP PD 2604 no 16 (1895).

(53) *Ibid.*: “teniendo que buscar los medios de existencia propia, con las bajas de metales y las internaciones de combustible a los establecimientos y las minas en explotación”.

(54) Después de 1889, una actividad alternativa en este período del año fue el levantamiento de cargas en el depósito ferroviario de Uyuni. AHP PD 2471 no 11 (1893).

No tenemos datos para calcular el monto de los ingresos por concepto de “bajas” a fines del siglo. Pero en 1842 se encuentra un indicio para el ingenio de Guadalupe (Chichas), donde se pagaba 10 pesos por cada cajón de 5.000 libras de mineral bruto sobre una distancia de 8 leguas entre mina e ingenio (56). En este período podemos asignar un promedio de 35 llamas a cada tributario (57), con aproximadamente 18 machos cargadores en cada rebaño (58). Pero el Administrador de Guadalupe declaró que “... se emplean en las bajas lo menos cien bajadores y de 3 a 4 mill llamas...” para una producción anual estimada en 250–300 cajones (59). Aquí, entonces, se requerían 5.7 viajes por los 3.500 llamas, divididas en tropas de 35, para trasladar 300 cajones y ganar 30 pesos para sus dueños. De este monto sólo 3 pesos 4 reales corresponderían al tributo de Navidad. Efectivamente, a fines del siglo se refiere a grandes variaciones en el tamaño de las tropas (60), indicando una diferenciación interna entre los tributarios. Los que no se dedicaban a las “bajas” quizás hayan dependido más de la venta de pieles de animales de caza (61).

El segundo ciclo tributario se conforma por dos desplazamientos con distintas finalidades: en el primero, se adquieren los artículos de cambio; en el segundo, se busca su sustitución por artículos de consumo con una mínima mediación monetaria. El ciclo se resume por un testigo más reciente: “las tropas sal reunidas en invierno y viajan sin carga hasta el salar de Uyuni, adquieren sal y llevan a Tarija, Entre Ríos y aun a Villamontes: truecan la sal con cereales y regresan a sus chozas. Este viaje dura casi tres meses; los víveres traídos, los guardan calculando lo suficiente para la alimentación de sus familias para el resto del año, tiempo que permanecen las llamas pastando...” (Abecia 1953: 118).

Este resumen se completa con los testimonios del siglo XIX. Al iniciar el nuevo ciclo, los tributarios deben aprovisionarse de *llullucha* y sal. La recolección de *llullucha* se realizaba en los pequeños lagos surlipeños (Abecia 1953: 121); pero, según el Subprefecto en 1894, los yacimientos locales de sal apenas producían 100 quintales al año: “... los comunarios de esta Provincia que llevan grandes partidas de sal en panes a Tarija, para facilitarse por el cambio la adquisición de granos y arina, la

(55) En San Pablo esta fecha permaneció inalterada a lo largo del siglo: AHP PD 200 no 9 (1835); AHP PD 1030 no 30 (1862); AHP PD 2668 s/n (1896 [1894]). Sólo en San Cristóbal hay indicios de que la cobranza del semestre de San Juan pudo adelantarse a fines del siglo, desde septiembre a Corpus Christi, seguramente por la concentración entre enero y junio de las actividades mercantiles de la mayor parte de los tributarios de San Cristóbal. AHPPD 2480 no 12 (1893).

(56) ANB MH t. 94 no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*, f. 17v.

(57) Cuadros 1 y 2.

(58) Cf. la nota 17.

(59) ANB MH t. 94 no 35 (1842), *Estado de la Industria Mineralógica*, f. 17v.

(60) AHP PD 2490 no 91 (1893).

(61) Las pieles más valiosas eran de las vicuñas y las chinchillas. A pesar de la veda sobre la caza de chinchillas introducida por el Gobierno de Belzú en 1855 (AHP PD 808 no 15), para fines del siglo su extinción fue considerada inminente por la caza excesiva “durante todo el año ... aún de las mismas crías”: AHP PD 2910 s/n (1900). Las pieles se vendían en la costa y en la feria anual de Huari. AHP PD 808 no 15 (1855); AHP PD 1250 no 5 (1868).

llevan de la Provincia vecina de Nor-Lipez” (62). De allí un primer viaje a salar de Uyuni, para levantar la sal con el permiso de los tributarios de San Cristóbal (63). Esta etapa, iniciada después de Carnaval, culmina con un re-encuentro en el pueblo de San Pablo para festejar la Semana Santa: única reunión del año, contrapeso solidario a la diáspora inminente, aunque no todos esperaban el rito antes de emprender el viaje.

La migración invernal es más larga que en los otros Cantones: de abril a julio (64), de mayo a agosto. —algunos no vuelven hasta septiembre— (65). Se trata de una ausencia de tres a cuatro meses: los llameros de San Pablo llegan casi a los confines del Chaco. Pero los alimentos adquiridos en este período deben aguantar hasta principios del próximo año, cuando los artículos comprados en los centros mineros llegan a complementar los últimos restos de los cereales traídos de los valles orientales. La multitud de transacciones con una red lejana de clientes formaría esa telaraña de “flujos pequeños” de sal que Assadourian (1982: 220) contrapone a los “trazos comerciales gruesos” llevados a los ingenios por los salineros de San Cristóbal.

Pero también debía adquirirse el dinero tributario antes de la vuelta al altiplano: como observó el Subprefecto en mayo 1896, “... la mayor parte de la indiada se encuentra fuera, con el pretexto de proporcionarse el entero para el semestre de San Juan...” (66). En 1894 el precio de un quintal de sal en Nor-Chichas era 2 Bs., equivalente a 2 pesos 4 reales de la moneda antigua (Platt 1986) (67) —una alza sobre el precio de 3—4 reales pagados en los ingenios de Chichas en 1842 (Cuadro 7), que puede atribuirse al aumento en la demanda minera a fines del siglo—. En 1842 los 3 pesos 4 reales del tributo podían conseguirse con unas 7 cargas/llama, mientras que en 1894 se trataría de sólo 3 1/2 cargas/llama y un aumento consiguiente en los volúmenes trocados. En ambos casos, el dinero tributario se adquiriría al margen del trueque de la mayor parte de la sal y *llullucha* por maíz. Otra vía de adquisición sería mediante la venta de fuerza de trabajo: algunos llameros ayudaban a levantar y deshojar el maíz “para obtener algo que responda a su personal trabajo...” (68), y una parte de su remuneración puede haber sido el monto necesario de dinero tributario.

La vuelta al altiplano se marcaba en el norte de la Provincia por la feria de Colcha. En el sur el retorno señalaba el momento para la ceremonia del “enfloramiento de las llamas ... , fiesta en la que atraviesan unos hilos de lana por las orejas y les amarran en todo el cuerpo pequeños rosones con estos mismos hilos de color. En

(62) AHP PD 2535 no 10 (1894).

(63) No se sabe si los llameros de San Pablo tendrían que comprar la sal de los *ayllus* residentes al lado del salar: en caso positivo, será necesario asignar más tiempo a las bajas durante el primer ciclo tributario. Cf. Rivière (1982) para una situación comparable en el salar de Coipasa más al norte.

(64) AHP PD 2604 no 15 (1895).

(65) AHP PD 2471 no 11 (1893).

(66) AHP PD 2638 no 33 (1896).

(67) AHP PD 2545 no 53 (1894).

(68) AHP PD 2604 no 15 (1895).

esta fiesta fortifican a sus llamas haciéndoles beber un brevaje de yarete [*Azorella*, plantas en “cojín”] hervida con alcohol, duermen las llamas de la borrachera y descansan varios días; tuve la ocasión de preguntar el objeto de este brevaje y la respuesta fue que éste constituye un tónico para reparar las fuerzas que perdieron en el viaje” (Abecia 1953: 118). Entre septiembre y el principio de las lluvias en diciembre, mientras descansaban las llamas, los tributarios se dedicaban a la caza de vicuñas y vizcachas, de avestruces y chinchillas, cuyos pieles se vendían en la costa (69).

Este recuento del año económico de San Pablo apoya las observaciones de Demetrio Calvimonte (1885: 12), quien en 1883 se quedó impresionado por “la perfecta distribución del tiempo” de los indios surlipeños. En el primer ciclo tributario predomina la recolección y venta de combustible y de fuerza de trabajo animal (las “bajas”), con ingresos que debían utilizarse para la compra de subsistencia además de la cancelación del semestre de Navidad en febrero. En el segundo ciclo, la recolección de sal y *llullucha* tiene por objeto su intercambio por maíz y harina en los valles, aparte de una pequeña cantidad de sal o fuerza de trabajo que debía venderse para conseguir el tributo de San Juan. Pero estas diferencias entre los dos ciclos corresponden a dos maneras distintas de reaccionar frente a cambios en la demanda minera. Podemos ilustrar esta secuencia de “racionalidades económicas” con un ejemplo de la relación precisa entre esta demanda y la oferta campesina de San Pablo.

En 1885-87 la Compañía Esmoraca, que explotaba la mina pequeña de Buenavista a pocos kilómetros de San Pablo, se encontraba sin un suministro adecuado de bajadores. Durante todo 1885 y los dos primeros meses de 1886 se habían extraído 218 3/8 cajones de mineral (1 cajón = 5.000 libras); pero hasta noviembre 1886 solamente 78 3/8 cajones se habían beneficiado en el ingenio de Candelaria, quedando el resto acumulado en la cancha—mina de Buenavista. En parte esto se debía a que el ingenio “sólo se presta para una corriente de beneficios de un cajón diario en los meses abundante de agua, disminuyendo después gradualmente hasta reducirse a medio cajón en los meses secos” (70). Aquí notamos la irregularidad en el suministro del insumo *agua*, que determina el calendario minero igual que el campesino. Pero si suponemos que los primeros cinco meses del año eran lluviosos, y los siete meses siguientes secos, deberían haberse beneficiado 151 cajones en el primer período y 107 en el segundo, lo que habría superado abundantemente el suministro de mineral bruto. El problema radicó, no en la falta de fuerza hidráulica, sino en la escasez de los bajadores.

La primera solución que planteó la empresa fue un intento de desviar a los llameros de sus viajes a Tarija entre mayo y agosto, “... ofreciéndoles los mismos víveres que el viaje les proporciona, y más una ganancia cuatro veces mayor que el valor de ellos alcanzada con menor trabajo y en igual tiempo al que ellos emplean...” (71). Fue inútil la oferta: “hasta dos meses después de su regreso, que dan de descanso a sus llamas, falta este medio de transporte”. Aquí interviene, precisamente, la relación social establecida entre los llameros y los productores del maíz.

(69) Ver nota 61.

(70) Compañía Esmoraca, *Segunda Memoria*, Sucre 1886: 10.

(71) Compañía Esmoraca, *Segunda Memoria*, Sucre 1886: 9.

Por una parte, la escasez de pastos en el altiplano hizo necesario el desplazamiento a los valles dentro del ciclo de rotación pastoril; por otra parte, fallar en esta relación sería privar a sus clientes de sal y renunciar sus propias fuentes de maíz a favor de otros llamereros (eg de San Cristóbal). No deseaban poner en duda una relación duradera a cambio de una ganancia monetaria inesperada *e incluso inecesaria* dentro de su calendario global. Tampoco la debilidad de sus animales les permitiría trabajar en los dos meses de máxima escasez de pastos.

Pero la empresa también tuvo problemas con las arrías entre diciembre y febrero, cuando los llamereros efectivamente se acostumbraban a dedicarse a las bajas. Aquí, sin embargo, se trata de un simple mecanismo de oferta y demanda: “la proximidad de otras empresas, en las que estos llamereros encuentran más fácil ganancia, fue otro inconveniente con que tuvo que luchar la Administración” (72). En estos meses, los centros mineros estaban en una situación de competencia para tener acceso a un sistema de transporte entre mina e ingenio cuyos costos de reproducción recaían sobre los *ayllus* pastoriles. Para la Compañía Esmoraca, la única solución fue aumentar el precio de los fletes, y “... a fin de Febrero último [1886] se ha dado comienzo el beneficio en Candelaria con una existencia de 39 cajones de mineral, quedando aún 105 cajones Buenavista” (73).

De esta manera, el dinero aparece como *un* medio de cambio, insustituible para algunas transacciones durante los primeros meses del año, pero reemplazado por otros mecanismos para la adquisición de cereales durante los meses del invierno. Las reacciones frente al mercado son, correspondientemente, distintas en los dos períodos. Los centros mineros son obligados a competir para un servicio elusivo, cuya captación les permite ahorrar costos, pero cuyo ritmo de oferta obedece a factores impermeables —durante ciertos meses del año— a una alza “táctica” de los precios por parte de los empresarios.

* * * * *

Las características que hemos visto con tanta claridad en el caso extremo de San Pablo pueden atribuirse *mutatis mutandis* a la mayoría de los tributarios en todas las economías cantonales de Lipez. En general, la monetización de las economías domésticas corresponde a momentos invariables dentro del calendario de cada Cantón. Los agricultores de Llica y Tagua buscan la mayor parte de sus necesidades monetarias entre julio y agosto; los salineros y pequeños arrieros de San Cristóbal entre enero y junio; los bajadores de San Pablo entre diciembre y febrero. Estos períodos no tienen ninguna correspondencia *necesaria* con los momentos de mayor demanda urbano—minera *desarticulación estacional* que fácilmente pudo haberse interpretado por los mineros como un *rechazo* al mercado en sí. Pero si bien no podemos hablar de la “subordinación” de estas economías campesinas a las fuerzas avasalladoras del mercado, tampoco existe ninguna “resistencia indígena” a la intervención mercantil, *siempre que ésta mantenga su peso justo dentro del conjunto de sus estrategias reproductivas*.

(72) Ibid.

(73) Ibid. Pero en junio 1887 el Presidente del Directorio lamentó nuevamente la ausencia de los llamereros, confirmando que éstos no estaban dispuestos a bajar metales durante los meses reservados para sus viajes a Tarija. Compañía Esmoraca, *Tercera Memoria*, Sucre 1887: 10.

Así se comprenden las reacciones aparentemente contradictorias de ciertos *ayllus* frente a los movimientos de los precios. Todavía no tenemos series de ningún tipo para los mercados internos bolivianos durante el siglo XIX, mucho menos de los precios recibidos por grupos étnicos determinados de acuerdo con su propia especialización tributaria. Pero ya es claro que el comportamiento mercantil de cada grupo debe relacionarse con la estructura global de sus procesos de reproducción, y con los propósitos específicos a qué se destinan sus ingresos monetarios. En coyunturas de bajos precios, por ejemplo, la “comercialización forzada” de un excedente tributario puede conducir a la venta de una mayor cantidad de productos, dado que el objetivo es la adquisición de una suma fija. Igual sucederá en cualquier situación donde se ha calculado con exactitud un expendio monetario imposterigable —para la compra de alimentos cuando los costales de maíz se encuentran casi vacíos, quizás, o para costear una fiesta de turno o una ceremonia tributaria—. La demanda puntual de dinero se vuelve aquí un elemento decisivo (Platt 1986), aunque no por eso desaparece la capacidad de comparar precios y calcular ganancias dentro del período reservado para la intervención mercantil.

En el caso de los grandes arrieros de San Cristóbal hemos propuesto una mercantilización más profunda de sus economías debido a su capacidad pre-existente de *responder* a la nueva demanda de arrias mediante el aumento de su producción forrajera, la ampliación de sus recuas de mulas, y su disponibilidad consiguiente durante la mayor parte del año. Aquí la diferenciación mercantil al interior de los *ayllus* nos remite a desigualdades previas en la distribución de los recursos productivos, sugiriendo comparaciones con los grandes *mallku*—comerciantes del siglo XVII.

Por otra parte, sería incorrecto asignar a los precios una función metrológica (Kula [1963] 1977) capaz por sí sola de orientar los cálculos campesinos sobre las ventajas comparadas del trueque y la venta. En primer lugar, aunque nuestros datos no permiten diseñar con precisión la estructura del consumo doméstico (eje implícito de la hipótesis de Tandeter & Wachtel), es claro que los artículos de consumo adquiridos por trueque y por compra no siempre pertenecen a las mismas “esferas de intercambio”, ni son, por tanto, directamente conmensurables (Harris 1982; Tomoeda 1985). Por otra parte, las relaciones sociales sobre las que se funde el trueque no permiten la ligereza de respuesta a las coyunturas de precios asignada a los campesinos en general por Tandeter & Wachtel. En la literatura etnográfica, esta agilidad se ha detectado más bien entre ciertos grupos de intermediarios mestizos (“rescatadores”), quienes sí buscan una ganancia monetaria mediante la adquisición por trueque de productos cuyo valor mercantil ha subido desproporcionalmente con respecto al producto trocado (Fonseca 1973; Flores 1985). Tal comportamiento define a otro tipo de actor económico, que no se encuentra entre la masa de los tributarios de Lipez en el siglo XIX.

Esto no significa que en Lipez las relaciones de trueque se hayan mantenido “congeladas” a lo largo del siglo XIX: los calendarios pueden reorganizarse, de acuerdo con cambios en la *orientación* de la oferta monetaria dentro del espacio surandino. Nuevamente, el ejemplo más claro se ofrece por los grandes arrieros de San Cristóbal: excluidos por el ferrocarril de su negocio en la vertiente occidental, aprovecharon primero del crecimiento de la demanda de sal en los ingenios; después, con la desaparición de esta demanda, lograrían (re)incorporarse en las redes del trueque con Tarija. Pero aquí no se trata de una simple respuesta “racional” a una reducción *coyuntural* de los fletes, sino de una transformación estructural en la naturaleza de la demanda, debido a la construcción del ferrocarril y la apertura de la

economía boliviana hacia el mercado mundial. Esta transformación global conduce, precisamente, a la “marginación del mercado” de una parte del campesinado surandino y la reducción de sus capacidades de monetización a un nivel más cercano al “límite inferior” establecido por la “comercialización forzada” de la producción propiamente tributaria. Así, en nombre de la “racionalidad liberal” se reintroduce la violencia, pero ahora expresada por la *exclusión* parcial de los tributarios de sus antiguos mercados.

En resumen, los diferentes calendarios elaborados (y anualmente recreados) por este campesinado altiplánico expresan las formas de su diferenciación interna y (en la mayoría de los casos) la *estacionalidad* de su articulación con la demanda urbano-minera en el período del asalto liberal sobre el antiguo mercado interno del Estado Tributario boliviano. Insistimos sobre la variedad dentro de esta especificidad, como precondition para la elaboración de tipologías más amplias en el futuro. Pero las transformaciones calendáricas en el tiempo y el espacio quizás sirvan como punto de partida para un análisis más profundo del pensamiento económico surandino. Aquí sobresale la importancia de las fiestas como “explosiones cronométricas” que expresan a la vez umbrales socio-religiosos, hitos calendáricos y puntos privilegiados de expendio monetario (74).

Señalemos, finalmente, la importancia de los calendarios tributarios para comprender la creación de la economía mono-exportadora de metales en Bolivia desde fines del siglo XIX. Efectivamente, la estacionalidad de la oferta indígena constituía un freno sobre el crecimiento acelerado de la producción minera, buscado por los empresarios desde 1870 para poder enfrentarse con el descenso de los precios mundiales de la plata (Mitre 1981). En el largo debate entre dos “proyectos nacionales” polares, representados por el proteccionismo y el *laissez-faire* eurocéntrico, no sorprende que la mayoría de los tributarios potosinos hayan apoyado al primero: la violencia que observamos en el siglo XIX es la que termina oponiendo los calendarios tributarios a las reformas liberales en la Guerra Civil de 1899 (Condarco 1965; Demelas 1985; Platt 1986, en prensa). Un estudio del pensamiento económico surandino (indispensable para comprender los términos de su participación cambiante en los mercados) debe preguntar por la capacidad indígena de articular estos nuevos elementos ideológicos dentro de un lenguaje simbólico propio. La persistencia de un discurso “andino-proteccionista” hasta el siglo XX, entre los escombros del antiguo mercado interno, ofrece un punto de partida para comprender las nuevas reflexiones políticas que acompañaban la experiencia indígena del triunfo liberal.

Tristan Platt - Pant-y-rhiw 1985-6

(74) De esta manera se podría efectuar una síntesis entre los calendarios tributarios introducidos aquí y las perspectivas desarrolladas desde la astronomía y los sistemas de parentesco andinos por Zuidema (1977) y Urton (1981). Antecedentes y comparaciones pueden buscarse en Puma ([1613] 1980) y Mauss (1904-5).

NOTAS:

Los materiales utilizados en este trabajo se recogían como parte del Proyecto Comparativo del Area Andina, patrocinado por el Instituto de Estudios Peruanos (Lima): el subproyecto pertinente se publicó en Assadourian et al, (1980). Agradezco a Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), y a Mario Chacón, Director finado del Archivo Histórico de Potosí, su gentil colaboración durante el trabajo de levantamiento documental; como también a los estudiantes de la Maestría en Historia Andina (FLACSO - Quito 1984) sus comentarios estimulantes sobre una versión anterior presentada al Congreso de los Americanistas (Manchester 1982).

Siglas:	AHP	: Archivo Histórico de Potosí
	ANB	: Archivo Nacional de Bolivia
	BNB	: Biblioteca Nacional de Bolivia
	MF	: Ministerio de Finanzas
	MH	: Ministerio de Hacienda
	PB	: Periódicos Bolivianos
	PD	: Prefectura Departamental (Correspondencia)
	PDE	: Prefectura Departamental (Expedientes)
	PO	: Publicaciones Oficiales

BIBLIOGRAFIA

- ABECIA, C.
1953 "La Provincia 'Sur Lipez' ". *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí*. Potosí, XL, 12, pp. 97-123.
- ASSADOURIAN, C.S.
1982 *El Sistema de la Economía Colonial*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 340 p.
- BAKEWELL, P.
1984 *Miners of the Red Mountain*. Albuquerque. University of Mexico Press. 214 p.
- BARBA, A.
1967 - [1640] - *Arte de los Metales*. Potosí. Colección de la Cultura Boliviana. 302 p.
- BARTH, F.
1967 "Economic Spheres in Dafur", en Firth (R.), *Themes in Economic Anthropology* (ASA Monographs No 6). London. Tavistock Publications. pp. 149-174.
- BERMUDEZ, O.
1963 *Historia del Salitre*. Santiago de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile. 456 p.
- BOWMAN, I.
1924 *Desert Trails of Atacama*. American Geographical Society Special Publication No 5. New York. 362 p.
- CAAP
1984 *Estrategias de Supervivencia en la Comunidad Andina*. Cuaderno de Discusión Popular No 8. Quito. 292 p.
- CAJIAS, F.
1975 *La Provincia de Atacama (1825-1842)*. La Paz. Instituto Boliviano de Cultura. 394 p.
- CALVIMONTE, D.
1885 "Relación". En: *Compañía Lipez. Datos sobre su Importancia*. Sucre. Tipografía del Progreso. 33 p.

- CAMINO, A. RECHART, J. & BIDEGARAY, P.
1981 "Flexibilidad calendárica en la agricultura tradicional de las vertientes orientales de los Andes". En: Lechtman (H.) & Soldi (A.), *Runakunap Kawsayninkupaq Rurasqankunaga*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 169-194.
- CARDENAS, M.
1969 *Disertaciones Botánicas y Amenidades Biológicas*. Cochabamba. Editorial "Los Amigos del Libro". 230 p.
- COBO, B.
1964 - [1653] - *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles XCI-XCII. 440 p. y 516 p.
- DALENCE, J.M.
1975 - [1851] - *Bosquejo Estadístico de Bolivia*. La Paz. Universidad Mayor de San Andrés. 344 p.
- FIFER, V.
1972 *Bolivia: Land, Location and Politics since 1825*. Cambridge. Cambridge University Press.
- FLORES OCHOA, J.
1985 "Interaction and Complementarity in Three Zones of Cuzco". En: Masuda (S.), Shimada (I.) & Morris (C.). *Andean Ecology and Civilization*. Tokyo. University of Tokyo Press. 550 p.
- FONSECA, C.
1973 *Sistemas Económicos Andinos*. Lima. Biblioteca Andina. 230 p.
- GODELIER, M.
1966 *Rationalité et irrationalité en économie*. Paris. François Maspero.
- HARRIS, O.
1982 "Labour and produce in an ethnic economy, Northern Potosí. Bolivia". En: Lehmann (D.), *Ecology and Exchange in the Andes*. Cambridge. Cambridge University Press. 248 p.
"Las fuentes y el significado del dinero en el Norte de Potosí. Bolivia". En: Harris (O.), Larson (B.) y Tandeter (E.), *Participación Indígena en los Mercados Surandinos*. Cochabamba. CERES, en prensa.
- HURLBERT, S.H. & CHANG, C.
1984 "Ancient Ice Islands in Salt Lakes of the Central Andes". *Science*. 224, pp. 299-302.
- KULA, W.
1970 *Théorie économique du système féodal*. Paris & La Hya. Mouton.
1973 - [1963] - *Problemas y Métodos de la Historia Económica*. Barcelona. Ediciones Península. 726 p.
- LECHTMAN, H. & SOLDI, A.
1981 *Runakunpa kawsayninkupaq rurasqankunaga*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 496 p.
- LEHMANN, D.
1982 *Ecology and Exchange in the Andes*. Cambridge. Cambridge. University Press. 248 p.
- LOZANO MACHUCA, J.
1965 "Carta [1581] ... al Virey del Perú en donde se describe la Provincia de los Lipez". En: Jiménez de la Espada (M.), *Relaciones Geográficas de Indias - Perú II*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles CLXXXIV. pp. 59-63.

MARTINEZ, G.

- 1976 "El Sistema de los Uywiris en Isluga". En: *Homenaje al Dr. Gustavo le Paige S.J.*, Santiago de Chile. Universidad del Norte. pp. 255-327.
- 1983 "Los Dioses de los Cerros en los Andes". *Journal de la Société des Américanistes* LXIX. París. pp. 85-115.

MASUDA, S.

- 1981 *Estudios Etnográficos del Perú Meridional*. Tokyo. Universidad de Tokyo. 230 p.

MASUDA, S. SHIMADA, I. & MORRIS, C.

- 1985 *Andean Ecology and Civilization*. Tokyo. Universidad de Tokyo. 550 p.

MAUSS, M.

- 1904-5 "Essai sur les variations saisonnières dans les sociétés eskimos". *Année Sociologique*, IX. París.

MITRE, A.

- 1981 *Los Patriarcas de la Plata*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 230 p.
- 1982 "Espacio regional andino y política en el siglo XIX". *Historia Boliviana II/2*. Cochabamba. pp. 165-177.

MURRA, J.

- 1956 *The Economic Organization of the Inca State*. PhD Thesis. University of Chicago. 320 p.
- 1975 *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 340 p.
- 1978 "Aymará lords and their European agents at Potosí". *Nova Americana I*. Torino. Giulio Einaudi Editore. pp. 231-243.

NUÑEZ, L. & DILLEHAY, T.

- 1979 *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes meridionales: patrones de tráfico e interacción económica*. Antofagasta. Universidad del Norte. 170 p.

PALACIOS, F.

- 1981 "Tecnología del Pastoreo". En: Lechtman (H.) & Soldi (A.) *runakunap kawsayninku-pag rurasqankunaqa*. México. Universidad Autónoma de México. pp. 217-232.

PEÑALOZA, L.

- 1943 *Bancos de Rescate y Fomento Minero*. La Paz. Editorial "Artística". 148 p.

PINO MANRIQUE, J.

- 1836 - [1787] - *Descripción de la Villa de Potosí y de los partidos sujetos a su Intendencia*. Buenos Aires. Imprenta del Estado. 25 p.

PLATT, T.

- 1982 *Estado boliviano y ayllu andino*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 200 p.
- "Pensamiento Político Aymará". En: Albó (X.). *La Sociedad y la Cultura Aymará*. París-México. UNESCO/Siglo XXI. [1983] en prensa.
- 1984 "Liberalism and ethnocide in the Southern Andes". *History Workshop Journal 17*. London. Routledge & Kegan Paul. pp. 3-18.
- "Estado tributario y librecambio en Potosí durante el siglo XIX: mercado indígena y lucha de ideologías monetarias". En: Carmagnani (M.), *América Latina: Del Estado Colonial al Estado Nación 1750-1940*. Actas del VII Congreso de AHILA, 1986.
- "The Andean experience of Bolivian liberalism". En: Stern (S.), *Consciousness, Resistance and Rebellion in the Andean World, 18th-20th centuries*. Madison. University of Wisconsin Press. En prensa.

PUMA, W.

- 1980 - [1613] - *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno* (eds. John V. Murra y Rolena Adorno). México. Siglo XXI. 1175-p.

QUEREJAZU, R.

1979 *Guano, Salitre y Sangre*. Cochabamba. Editorial "Los Amigos del Libro". 826 p.

RIVERA, S.

1978 "El *mallku* y la sociedad colonial en el siglo XVII". *Avances I*. La Paz. pp. 7-27.

RIVIERE, G.

1982 *Sabaya: structures socio-économiques et représentations symboliques dans le Carangas, Bolivie*. Paris. EHESS. Tésis doctoral de 3er. ciclo.

SAIGNES, T.

1985 "Notes on the regional contribution to the *mit'a* in Potosí in the early seventeenth century". *Bulletin of Latin American Reserach*. 4.1, Oxford. Pergamon Press. pp. 65-76.

1985 *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes*. London. University of London. Institute of Latin American Studies Occasional Papers 15. 46 p.

TANDETER, E. & WACHTEL, N.

1983 "Conjonctures inverses: le mouvement des prix à Potosí pendant le XVIIIe siècle". *Annales ESC*. 3, pp. 549-613.

THOMAS, B.

1976 "Energy Flow at High Altitude". En: Baker (P.) & Little (M.), *Man in the Andes*. Pennsylvania. Hutchison Press.

TOMOEDA, H.

1985 "The llama is my *chacra*: Metaphor of Andean Pastoralists". En: Masuda (S.), Shimada. (I.) & Morris (C.), *Andean Ecology and Civilization*. Tokyo. University of Tokyo Press. pp. 277-299.

TROLL, C.

1968 *Geo-ecology of the mountainous regions of the tropical Americas*. Colloquium Geographicum No 9. Universidad de Bonn. 223 p.

URTON, G.

1981 *At the Crossroads of the Earth and the Sky*. Austin. University of Texas Press. 248 p.

ZUIDEMA, R.T.

1977 "The Inca Calendar". En: Aveni (A.F.). *Native American Astronomy*. Austin. University of Texas Press. pp. 219-259.